AVICOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. ANTECEDENTES

Según escritura pública celebrada el 4 de agosto del 2010, la Compañía se constituyó en la República del Ecuador bajo la denominación de **AVÍCOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA.**, en la Notaría del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pelileo bajo el número setenta y siete (77), el veinte y dos de octubre del 2010.

DOMICILIO.- De acuerdo a los Estatutos Sociales, el domicilio es en la parroquia Cotaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua de la República del Ecuador, y por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer nuevas sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del País o del exterior, así como trasladar su domicilio principal a cualquier otro lugar dentro del territorio nacional, conforme a la ley.

PLAZO DE DURACIÓN.- La duración de la Compañía será de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Ambato.

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía constituida fue de VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS ($. 20.000,00) dividido en doscientas participaciones de CIEN DÓLARES cada una, el cual fue incrementado en el año 2013 a $. 1'113.800,00.

2. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

El objeto social de la Compañía según el Estatuto es el siguiente:

a. Instalación, administración, importación, exportación, compraventa, procesamiento de todo tipo de aves o animales de corral.
b. Instalación de incubadoras para huevos de gallinas, salas nacedoras, galpones para criaderos de pollos de engorde, salas para faenamiento de pollos y cuartos fríos.
c. Producción y comercialización de huevos fértiles, de reproductores y aves de cría, huevos de aves, carnes de aves, subproductos avícolas y embutidos.
d. Producción y comercialización de aves vivas y otros animales de las distintas especies de ganado menor, incluyendo sus carnes, huevos de cáscara marrón, huevos de cáscara blanca, huevos de codorniz, subproductos avícolas y productos agropecuarios.
e. Importación, compra venta comercializar de toda clase de alimentos balanceados y medicamentos avícolas.

f. Asesoramiento técnico y la prestación de servicios y alquiler de equipos avícolas.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Sociedad están basadas en las Normas NIIF aplicada desde el año 2012, en función a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para la adopción e implementación. En ese orden, los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF integrales a partir del 1 de enero del 2012, y las provisiones que responden a los ajustes de NIIF han sido eliminadas al 31 de diciembre del 2014, año en que inició el proceso de su disolución y liquidación.

A continuación se resumen las principales prácticas y políticas contables acogidas por la Empresa para la preparación uniforme de sus estados financieros sobre la base del costo histórico, los cuales están expresados en dólares de los Estados Unidos que es la moneda de curso legal y funcional.

Efectivo y equivalente de caja.- Representa el efectivo disponible y los saldos de bancos a la vista.

Documentos y Cuentas por Cobrar.- Son activos financieros por préstamos y obligaciones con clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, las que dan derecho a cobros fijos y determinables. Se registrarán en el activo corriente a su valor nominal, menos los ajustes que devienen por el deterioro objetivo de esos activos financieros que se evaluarán al finalizar cada año.

Deterioro de Activos Financieros.- El monto de las provisiones por el deterioro de cuentas comerciales se reconocerán en el estado de resultados integrales; de existir en lo posterior una disminución del monto de la pérdida por incobrabilidad o deterioro, porque objetivamente corresponde a un evento ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se asentará en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente revelada.

Documentos y Cuentas por Pagar.- Son obligaciones financieras en circulación por obligaciones con compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se registrarán en el pasivo corriente, excepto los que muestran vencimientos mayores a 12 meses.

- ***Préstamos y Obligaciones Financieras.-*** Posterior a su reconocimiento inicial, se medirá a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses pagados y los devengados pendientes de pago se registran en Gastos Financieros.

- ***Cuentas por Pagar Comerciales.-*** Constituirán las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a los proveedores en el curso normal del negocio, y se registrarán a su valor nominal.

Otras Cuentas por Cobrar o Pagar.- Corresponden a los anticipos y saldos de obligaciones que se liquidan en el corto plazo.

Baja de Activos y Pasivos Financieros.- Se eliminará un activo financiero cuando expiren los derechos de recibir los flujos de efectivo de ese activo. Un pasivo será eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se hayan liquidado.

Inventarios.- Los inventarios se registrarán al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El coste de inventarios que se importen incluirá costos relacionados con la adquisición, transporte, seguro, aranceles, bodegaje y otros incurridos para dejarlos listos para su venta.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando las condiciones del mercado determinen el costo a su valor neto de realización, se registrará una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad seguirán el trámite que determina las leyes para retirarlos del mercado; en tanto que, las pérdidas relacionadas con inventarios se cargarán a los resultados integrales en el período en que ocurran.

Propiedad Planta y Equipo.-

- ***Reconocimiento y Medición.***-Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo serán capitalizados cuando sea probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía, y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y serán registrados en los resultados integrales cuando ocurran.

- ***Depreciación Acumulada.***- La vida útil de un activo se revisará, como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación de propiedades y equipos exceptuando terrenos se calculará linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando su

valor residual de ser el caso.

- ***Deterioro de Activos No Financieros.-*** Los activos sujetos a depreciación o no, se someterán a pruebas de deterioro cuando se produzcan eventos o circunstancias que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto del valor en libros que excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Otros Activos No Corrientes.- Corresponden a activos cuyo período de realización basado en eventos formalmente definidos y otras circunstancias se define en un plazo mayor a un año.

Estos activos no corrientes se someterán a pruebas de deterioro cuando se produzcan eventos o circunstancias que indiquen que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro ocurrirán cuando el valor en libros exceda a su valor recuperable.

Activos Biológicos y su Producto.- La transformación biológica produce una variedad de cambios de tipo físico – crecimiento, degradación (muerte), donde cada una de ella es observable y valorizable. Cada uno de esos cambios físicos tiene una relación directa con los beneficios económicos futuros.

Los activos biológicos serán valorados a valor razonable, el mismo que estará definido por la mejor estimación realizada por la administración. El valor razonable de ese activo será determinado durante la etapa de crecimiento hasta la etapa de postura, en cuyo momento se les reconoce su valor justo. La producción de esos activos serán establecidos por la intervención de los costos incluido el activo biológico, los de alimentación y demás costos intervinientes. En este caso, los costos de mano de obra directa y los costos indirectos serán registrados en el gasto.

Al cierre de cada ciclo de producción, el deterioro se encontrará afectado implícitamente, en orden a que las aves muertas que serán dadas de baja y la pérdida del producto será trasladado para que asuma el valor razonable estimado por la administración.

Impuesto a la Renta.- El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio; en este caso, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- ***Corriente.-*** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar

exigible. Las normas tributarias establecen las siguientes tarifas: Año 2011 el 24%, Año 2012 el 23%, y el 22% a partir del año 2013.

Si el valor de las utilidades se reinvierten en el País para adquisición de maquinarias y equipos nuevos destinados a la actividad productiva, la tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales.

A partir del año 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", el cual es reportado en la declaración del ejercicio fiscal anterior, calculado en función del 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La misma norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

- ***Diferido.***- El impuesto sobre la renta diferido se provisionará en su totalidad utilizando la metodología de la NIC 12, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identificarán ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tablas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensarán cuando exista derecho legal exigible, y cuando el impuesto a la renta diferido activos y pasivos se relacione con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como un ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado; por ejemplo, por cambios en la tasa de impuestos, por cambios en la normativa tributaria, por re-estimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se recocerán en otro resultado integral o directamente al patrimonio.

Beneficios de Empleados.- Los beneficios de empleados del año comprenderán beneficios a corto y a largo plazo.

- ***Beneficios a Corto Plazo.***- Corresponden básicamente a:

- ✓ La Participación de los trabajadores en las utilidades, calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (Código del Trabajo). Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- ✓ Décimo tercer, Cuarto sueldos y Vacaciones.- Se provisionan y pagan según la legislación vigente en el Ecuador.

- ***Beneficios a Largo Plazo.-*** *Los* Beneficios a Largo Plazo comprenden Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio.

Jubilación Patronal.- La legislación vigente establece la obligación de los empleados de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio, los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo que se reconozca en el balance general relacionado con el beneficio de pensión será el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación será calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados.

Provisión por Desahucio.- Mediante reforma que se incluye en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que entró en vigencia con su publicación en el Registro Oficial 483 el lunes 20 de abril del 2015, todos los casos de terminación de la relación laboral por desahucio o por acuerdo entre las partes (empresarios y trabajadores), recibirán una bonificación con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicios prestados. Esto será independiente de la liquidación por el cierre de las relaciones laborales.

El primer inciso del artículo 184 del Código de Trabajo que se refiere al desahucio señala ahora que: Es el aviso por escrito con el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo, incluso por medios electrónicos. La notificación se realizará con al menos quince días del cese definitivo de las labores, plazo que puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso.

El artículo 185 que también fue reformado señala que los empleadores tendrán un plazo de 15 días para pagar estas bonificaciones y todos los derechos que le corresponden.

En función a la disposición legal, de ser el caso la Compañía constituirá un

pasivo para el valor presente de este beneficio, con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Provisiones Corrientes y No Corrientes.- Las provisiones se reconocerán cuando: (1) la compañía tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (2) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, (3) el monto se ha estimado de manera fiable. Los montos que sean reconocidos como provisión serán la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, considerando los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos por venta serán reconocidos en el estado de resultados cuando se realicen:

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador; y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Reconocimiento de Costos y Gastos.- Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: costos de producción, gastos financieros, gastos operativos, impuestos, tasas, contribuciones, y otros costos directos propios del giro del negocio.

Distribución de Dividendos.- Los dividendos a los socios de la Compañía se deducirán del patrimonio, y se reconocen como pasivos corrientes en los estados de resultados en el periodo en que los dividendos han sido aprobados por los socios de la compañía.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS CONTABLES

AVÍCOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 considerando las normas contables y los principios pertinentes, así:

a. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Según el Balance General, la cuenta revela como disponible al 31 de diciembre del año 2015 el saldo de $. 373,32, de acuerdo a la siguiente revelación:

	2014	2015
BANCOS	**24.202,62**	**373,32**
Banco del Pichincha	24.202,62	373,32

b. CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, la Empresa presenta en esta cuenta el saldo de $. 289.202,29:

	2014	2015
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	**492.181,22**	**289.202,29**
Clientes Relacionados Locales	488.172,83	289.202,29
Clientes No Relacionados Locales	4.800,00	-
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(791,61)	-

Los clientes deudores Relacionados a la fecha de corte del examen son los que se anotan a continuación:

CLIENTE RELACIONADOS LOCALES	VALOR
SÁNCHEZ TRUJILLO JOSÉ LUIS	248.829,46
SÁNCHEZ VACA LUIS ALFONSO	40.372,83
TOTAL:	**289.202,29**

c. CRÉDITO TRIBUTARIO

A diciembre del 2015, la Compañía presenta en esta cuenta $. 11.192,83 de saldo conformado así:

	2014	2015
CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA	**64.081,47**	**11.192,83**
Anticipo Impuesto Renta	29.252,38	1.512,98
Anticipo por Retención Renta	34.829,09	9.679,85

d. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al finalizar el ejercicio 2015, las siguientes cuentas se muestran con sus importes correspondientes del siguiente modo:

	2014	2015
DEPRECIABLES	**454.275,12**	**454.275,12**
SILOS	199.293,19	199.293,19
Silos	234.376,92	234.376,92
(-) Depreciación Acumulada Silos	(35.083,73)	(35.083,73)
EQUIPO AVÍCOLA	254.981,93	254.981,93
Equipo Avícola	318.992,64	318.992,64
(-) Depreciación Acumulada Equipo Avícola	(64.010,71)	(64.010,71)

En la tabla que sigue constan los porcentajes definidos por la consultora contratada para que aplique NIIF por primera vez:

BIEN	PORCENTAJE	
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.67%	15 años
Maquinaria	6.67%	15 años
Vehículos	10.00%	10 años
Equipo de Cómputo	33.33%	3 años

e. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La cuenta de la referencia evidencia en el Balance General al 31 de diciembre el valor de $. 26.588,71, distribuido así:

	2014	2015
ACREEDORES IESS	**1.044,07**	**-**
Aporte IESS por Pagar	985,76	-
Fondo de Reserva por Pagar	58,31	-
ACREEDORES LABORALES	**17.922,06**	**-**
XIII Sueldo por Pagar	729,35	-
XIV Sueldo por Pagar	261,34	-
Vacaciones	364,67	-
Participación Trabajadores 15%	16.566,70	-
Liquidación Trabajadores por Pagar	-	-
ACREEDORES FISCALES	**53.895,07**	**26.588,71**
Retención IR por Pagar	18,79	-
Retención IVA por Pagar	43,09	-
IVA por Pagar	9.184,93	-
Impuesto a la Renta por Pagar Empresa	44.648,26	26.588,71
TOTAL	**72.861,20**	**26.588,71**

f. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía cuenta con un capital suscrito y pagado de 1.113.800 participaciones distribuidas como se anota a continuación, cada una de $. 1,00:

CAPITAL SOCIAL	**1.113.800,00**
Sánchez Vaca Luis Alfonso	913.300,00
Sánchez Trujillo José Luis	100.500,00
Sánchez Trujillo Wilma Cecilia	100.000,00

g. RESERVA

La Reserva Legal de la Compañía al 2015 es $. 12.459,50.

h. RESULTADOS ACUMULADOS

Las utilidades acumuladas hasta el año 2015 suman $. 48.355,68, y las pérdidas $. 103.702,17.

i. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2015, la Empresa mantiene en esta cuenta un saldo de $. 89,87.

j. EFECTOS ADOPCIÓN NIIF

El Estado de Situación refleja un saldo negativo de $. 182.764,85 al 31 de diciembre del 2015 en esta cuenta, el cual está estructurado con los resultados de adopción de las NIIF desagregados del siguiente modo:

EFECTOS ADOPCIÓN NIIF	**(182.764,85)**
Efectos de Adopción por Primera Vez 2010	(113.162,45)
Efectos de Adopción por Primera Vez 2011	(69.602,40)

k. RESULTADO DEL EJERCICIO

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015 refleja $. 159.783,18 de pérdida.

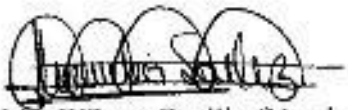

Lic. Wilma Cecilia Sánchez
LIQUIDADORA PRINCIPAL

CPA Dr. Klever Altamirano
CONTADOR GENERAL